

**RESOLUCION de la Segunda Jefatura de Construcción de Ferrocarriles de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras: «Proyecto de ensanche de vía del Ferrocarril de Ojos Negros a Segunda, entre Ojos Negros y Santa Eulalia, en el término municipal de Santa Eulalia (Teruel).»**

Debiendo procederse a la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Santa Eulalia (Teruel) por las obras arriba indicadas, que por estar incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social se benefician del procedimiento de urgencia prescrito por el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, llevando implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, esta Segunda Jefatura de Construcción de Ferrocarriles, en virtud de las atribuciones que le confiere la legis-

lación vigente, ha resuelto señalar el día 3 de marzo y siguientes para proceder, correlativamente y desde las diez horas de cada día, al levantamiento de las respectivas actas previas a la ocupación de los bienes expresados, en los locales del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Eulalia (Teruel), sin perjuicio de proceder, a instancia de parte, a un nuevo reconocimiento del terreno.

El presente señalamiento será previa y debidamente notificado por cédula a los interesados que seguidamente se relacionan, los cuales podrán hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario, sin perjuicio de ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el de esa provincia y en el periódico «Luchas», de Teruel, así como expuesto en el tablón de edictos del indicado excelentísimo Ayuntamiento, a efectos de subsanación de posibles errores cometidos en la toma de datos, ya mediante escrito dirigido a la Segunda Jefatura de Construcción de Ferrocarriles (Ayuntamiento de Santa Eulalia) o ya verbalmente en el mismo momento del levantamiento del acta.

Madrid, 9 de febrero de 1971.—El Ingeniero Representante de la Administración, Carlos de Avilés.—Visto bueno: El Ingeniero Jefe, Félix Amorena.—710-E.

## RELACION QUE SE CITA

Número de la finca	Propietarios y arrendatarios	Paraje	Número de polígono	Número de parcela	Clase de cultivo
1	Municipio	Paridera de Romero	18	34	Erial.
2	Municipio	Rambía Salmas	19	505	Erial.
3	Municipio	Rambía Salmas	19	511	Erial.
4	Municipio	Rambía Salmas	19	510	Cereal.
5	D.ª María Asensio Guillén	Rambía Salmas	19	148	Cereal.
6	D. Luis Sánchez Mateo	Hoya del Monte	19	149	Cereal.
7	D. Ernesto Corela Esteban	Hoya del Monte	19	152	Cereal.
8	D. Ernesto Corela Esteban	Hoya del Monte	19	153	Cereal.
9	Herederos de don Andrés Elena Molina	Hoya del Monte	19	159	Cereal.
10	D. Joaquín Ortiz y doña María Barea	Hoya del Monte	19	155	Cereal.
11	D.ª Emilliana Dolz Sánchez	Hoya del Monte	19	156	Cereal.
12	D. Mariano y don Miguel Dolz Ortiz	Hoya del Monte	19	157	Cereal.
13	Municipio	Hoya del Monte	19	520	Erial.
14	Municipio	Fuente	19	507	Erial.
15	Herederos de don Francisco Marco Bujeda	Fuente	19	385	Cereal.
16	Herederos de don Tomas Cubells Alvarez	Fuente	19	387	Cereal.
17	D. Jaime Dolz Sánchez	Fuente	19	386	Cereal.
18	D. Manuel Martínez Pinilla	Fuente	19	383	Hortalizas.
19	D.ª Isabel Fuertes Fuertes	Fuente	19	394	Hortalizas.
20	D.ª Filomena Fuertes Fuertes	Fuente	19	395	Hortalizas.
21	D. Lamberto Blasco Alueva, herederos	Fuente	19	380	Cereal.
22	D.ª Fiorinda Monleón Ros	Guijarral	19	378	Hortalizas.
23	D. Aurelio y don Francisco Hernández Corella	Guijarral	19	411	Hortalizas.
24	D. José Aznar Ortiz	Fuente	19	412	Hortalizas.
25	Viuda de don Pedro Elena Ortiz	Fuente	19	413	Cereales.
26	D. Victoriano Elena García	Campillo	19	421	Hortalizas.
27	D. Justo Marqués Herrero	Campillo	19	422	Hortalizas.
28	D. Ramón Hernández Artigot	Campillo	19	423	Hortalizas.
29	D. Mariano Marco Gómez	Campillo	19	424	Hortalizas.
30	D. Agustín Pobo Ferrer	Campillo	19	435	Cereal.
31	D.ª Joaquina Ubeda Miguel y hermanas	Campillo	19	433	Hortalizas.
32	D. Manuel Sobreviela Ubeda	Campillo	19	434	Hortalizas.
33	Herederos de don Constantino Polo Royo	Campillo	19	438	Cereales.
34	D. Vicente Herrero Badenes	Campillo	19	437	Hortalizas.
35	D. Lamberto Blasco Hernández	Campillo	19	447	Hortalizas.
36	D. Agustín Pobo Ferrer	Campillo	19	441	Hortalizas.
37	D. Manuel y don Toribio Ubeda García	Campillo	19	442	Hortalizas.
38	Herederos de doña Lorenza Blasco Dolz	Campillo	19	444	Hortalizas.
39	D. Manuel Pastor Sánchez	Campillo	19	445	Hortalizas.
40	D.ª María y don Luis Domingo Sobreviela	Zarzuela Alta	1	429	Hortalizas.
41	D. Manuel Marco Gómez	Zarzuela Alta	1	428	Hortalizas.
42	D. Rafael y don Ramón Ubeda Domingo	Zarzuela Baja	1	418	Hortalizas.
43	D. Joaquín Maorán Hernández	Zarzuela Alta	1	422	Hortalizas.
44	D. Moisés Elena Elena	Zarzuela Alta	1	423	Hortalizas.
45	D.ª Eusebia Horna Bailón	Zarzuela Alta	1	421	Hortalizas.
46	Viuda de don Robustiano Paricio Guillén	Zarzuela Alta	1	420	Hortalizas.
47	D. Manuel Pastor Sánchez	Zarzuela Alta	1	419	Hortalizas.
48	D. José Ubeda Domingo	Zarzuela Alta	1	417	Hortalizas.
49	D. Francisco y don Miguel Lanzuela Narro	Zarzuela Alta	1	416	Hortalizas.
50	D.ª Tomasa Pastor Sánchez	Zarzuela Alta	1	415	Hortalizas.
51	D. Tadeo Pastor Sánchez	Zarzuela Alta	1	414	Hortalizas.
52	Herederos de don Eugenio Ubeda Hernández	Zarzuela Alta	1	413	Hortalizas.
53	Viuda de don Bautista Paricio Hernández	Zarzuela Alta	1	412	Hortalizas.
54	«Compañía de I. Agrícolas. S. A.»	Campillo	1	405	Hortalizas.
55	«Compañía de I. Agrícolas. S. A.»	Campillo	1	406	Hortalizas.
56	D.ª Amraro Asensio Alcalde	Campillo	19	404	Hortalizas.
57	D. Tadeo Pastor Sánchez	Campillo	19	403	Hortalizas.
58	D.ª Piedad Maorad Hernández	Campillo	1	410	Hortalizas.
59	D. Pedro Ubda Hernández	Campillo	1	409	Hortalizas.
60	Herederos de don Abelardo Hernández Garcés	Campillo	1	408	Hortalizas.
61	D. Joaquín Maorad Hernández	Campillo	19	406	Cereal.
62	Herederos de don Abelardo Hernández Garcés	Campillo	19	427	Cereal.